DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA: **(Originales o fotocopias compulsadas)**

[ ] N.I.F. del solicitante.
[ ] En su caso, documento acreditativo de la representación que ostenta.
[ ] C.I.F. de la Empresa.
[ ] I.A.E.
[ ] Escritura de Constitución de la Sociedad.
[ ] Certificados, expedidos a la fecha de la presente, por los Órganos correspondientes, de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, la Hacienda Estatal y la Autonómica.
[ ] Proyecto Empresarial y Plan de negocio detallado.
[ ] Relación de entidades bancarias con las que ha trabajado en los últimos dos años.
[ ] Informe sobre solvencia y posibles incidencias destacables durante ese periodo, redactado por las mismas, de la Entidad en la que se vayan a domiciliar los pagos.
[ ] Aval, por un importe equivalente, en cada caso, a la anualidad intermedia del primer periodo de tres años, renovable anualmente, que garantice el pago de las rentas y los gastos judiciales que, su falta de abono, puedan ocasionar.
[ ] Compromiso mantenimiento de empleo.
[ ] Curriculum Vitae.
[ ] Otros.

El solicitante, se hace plenamente responsable de la veracidad de los datos consignados.

Melilla, a de de

ANEXO II: ACTIVIDADES NO COMPATIBLES:

- Las correspondientes a la actividad de taller de reparación de vehículos.
- La actividad exclusiva de almacenamiento.
- La actividad comercial de compraventa al mayor y al menor.
- Las solicitadas por empresas, asociaciones o entidades privadas cuyo objeto o actividad a desarrollar sea la de formación.
- Todas aquellas cuyo desarrollo conlleve la no presencia física en la nave / local solicitado.
- Todas aquellas que, el Consejo de Dirección, considere inadecuadas, en función de los correspondientes y preceptivos informes previos.